





INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA INDECA

Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57 -2008

Actualiza: Dirección Administrativa

Reporte: Ejecución Física y Financiera de julio 2025

Fecha de actualización: de agosto de 2025

Elaborado por: Carlos Calderón – Encargado de Acceso a la Información Pública

Fuente: Reportes de la Unidad de Inventario de Alimentos de la Dirección de

Logística y de la Unidad de Presupuesto de la Dirección Financiera.

Base legal:

Artículo 10 – Información Pública de Oficio

Numeral 29 – Otra información de utilidad o relevancia





Existencias diarias, promedio mensual del manejo de alimentos en bodegas del INDECA Año 2025

Mes	Institución			Total Tm
ivies	Convenio MAGA/PMA	MAGA	MIDES	lotal im
Enero	1,343.30	12,839.38	1,770.19	15,952.87
Febrero	333.52	11,458.73	1,653.20	13,445.45
Marzo	323.22	9,911.17	1,491.39	11,725.78
Abril	321.98	8,620.66	1,270.08	10,212.72
Mayo	2,192.61	7,917.23	1,232.27	11,342.11
Junio	3,041.78	9,024.38	1,219.19	13,285.35
Julio	2,100.74	10,019.26	1,155.52	13,275.52
Agosto	0.00	0.00	0.00	0.00
Septiembre	0.00	0.00	0.00	0.00
Octubre	0.00	0.00	0.00	0.00
Noviembre	0.00	0.00	0.00	0.00
Diciembre	0.00	0.00	0.00	0.00
PROMEDIO DIARIO	1,379.59	9,970.12	1,398.83	12,748.54
EJECUTADO	9,657.15	69,7901.81	9,7914.84	89,239.80
Planificado			120,000	
Porcentaje de avance físico			74.36%	





Convenio Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación con el Programa Mundial de Alimentos Existencia de producto alimentario al 31 de julio de 2025

PRODUCTO	Tm
Aceite	89.88
Arroz	330.07
Azúcar	111.07
Frijol	560.81
Harina de maíz nixtamalizada	60.83
Hojuelas de Avena	109.06
Maíz	5.50
Mezcla de Harina de Maíz y Soya	176.91
Sal	48.71
Total	1,492.83

Tm= tonelada métrica: equivale a 1,000 kilogramos, lo que equivale a 2,204.62 libras





Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación Alimentos por Acciones, Dirección de Asistencia Alimentaria y Asistencia Alimentaria Existencia de producto alimentario al 31 de Julio de 2025

PRODUCTO	Tm
Aceite	135.32
Arroz	1,132.28
Azúcar	219.66
Frijol	2,863.38
Harina de maíz nixtamalizada	658.51
Hojuelas de Avena	279.39
Maíz	5,445.29
Mezcla de harina de maíz y soya	280.30
Ración	6.08
Sal	55.25
Total	11,075.46





Ministerio de Desarrollo Social Existencia de producto alimentario al 31 de julio de 2025

PRODUCTO	Tm
Arroz	1,048.16
Total	1,048.16





Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación Convenio PMA - MAGA/VISAN Ingreso de alimentos enero-julio 2025

PRODUCTO	Tm
Aceite	290.37
Arroz	1,751.56
Azúcar	525.82
Frijol	3,054.45
Harina de maíz nixtamalizada	1,397.35
Hojuelas de avena	644.08
Maíz	1,781.20
Mezcla de harina de maíz y soya	640.05
Sal	182.33
Total	10,267.22





Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación Despacho de alimentos enero - julio 2025

PRODUCTO	Tm
Aceite	380.06
Arroz	1,476.86
Azúcar	546.93
Frijol	2,829.79
Harina de maíz Nixtamalizada	1,332.01
Hojuelas de Avena	569.83
Maíz	3,678.73
Mezcla de harina de maíz y soya	552.45
Ración	789.61
Sal	195.61
Total	12,351.86







Ministerio de Desarrollo Social Despacho de alimentos enero – julio 2025

PRODUCTO	Tm
Arroz	559.62





Presupuesto del INDECA 2025 Ingresos por fuente de financiamiento enero-julio 2025

(Valores expresados en Quetzales)

Fuente de financiamiento	Asignado	Vigente	Percibido	% Percibido s/vigente
21 Ingresos Tributarios IVA PAZ	17,000,000.00	17,000,000.00	8,734,090.00	51.38%
31 Ingresos propios	100,000.00	100,000.00	183,346.94	183.35%
32 Disminución de Caja y Bancos	2,400,000.00	2,400,000.00	2,400,000.00	100%
TOTAL	19,500,000.00	19,500,000.00	11,317,436.94	

Porcentaje percibido sobre lo vigente: 58.04%





Presupuesto del INDECA 2025 Instituto Nacional de Comercialización Agrícola Egresos por grupo de gasto enero-julio 2025

Grupo de Gasto	Vigente Quetzales	Gasto Quetzales
Servicios Personales "000"	9,400,200.00	4,911,124.25
Servicios NO Personales "100"	7,071,550.00	1,660,205.24
Materiales y Suministros "200"	1,509,000.00	519,380.20
Propiedad, Planta y Equipo "300"	500,000.00	149,539.50
Transferencias Corrientes "400"	718,750.00	272,243.27
Asignaciones Globales "900"	300,500.00	221,627.77
TOTAL	19,500,000.00	7,734,120.23

Porcentaje de gasto sobre lo Vigente: 39.66% Porcentaje de gasto sobre lo Percibido:68.34%